

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 458/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de la modificación de la instalación de línea eléctrica de alta tensión , cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Palacio De Moratalla S.L. con domicilio social en Sevilla, Plaza de Pilatos, nº 1 y Código Postal , nº 41003.
2. Emplazamiento de la modificación de la instalación: Línea entre Bembezar del Caudillo y cruce A-3151 con vía férrea AVE, comprendida entre los apoyos A-559247 y A-559299,

en el término municipal de Hornachuelos .

3. Finalidad de la instalación: Mejora de calidad del suministro de energía eléctrica en la zona.
4. Características principales: Proyecto de Modificación de cableado de LA-30 a LA-56 del tramo de la línea citada, comprendido entre los apoyos A-559247 y A-559299, en el término municipal de Hornachuelos ( Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 21 de diciembre de 2009.— La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.